

# ESTRADOS

## TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

**martes, 8 de febrero de 2022**

EXPEDIENTE	EXTRACTO
79/2002-C1	PREVIO Y JUSTIFICADO
715/2006-D1	SE RECIBEN AUTOS
212/2007-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
1469/2007-D1	COPIA
1453/2008-A1	SE TIENEN REALIZANDO GESTIONES
266/2010-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
2350/2010-F1	REQUIERE
2991/2010-F1	AMPARA Y PROTEGE
1615/2012-A	SE DESISTEN DE PRUEBAS
311/2013-D1	DILIGENCIA DE EMBARGO
935/2013-C1	TURNA NVO. LAUDO
1171/2013-C1	SE RQUIERE, SE REMITE CONSTANCIA Y FIRMA PENDIENTE
1229/2013-F1	C.A. NUEVO LAUDO
1934/2013-F1	INFORME JUSTIFICADO
8/2014-B1	AGRÉGUESE//SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
881/2014-C1	TURNA NVO. LAUDO
1041/2014-D1	COPIA
1568/2014-D	FUERON SATISFECHAS PRESTACIONES..
226/2015-D1	SE GIRA OFICIO
652/2015-A2	RATIFICACION DE CONVENIO
1103/2015-F1	INFORME JUSTIFICADO
1388/2015-A	SE REQUIERE TERCER LLAMADO A JUICIO
1413/2015-F1	INFORME JUSTIFICADO
1542/2015-D	FUERON SATISFECHAS PRESTACIONES..
1945/2015-B1	SE RINDE INFORME PREVIO
208/2016-F1	SIN EFECTO MULTA
331/2016-D1	COPIA
1412/2016-B1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
1618/2016-D1	ESTESE A LO RESUELTO
1681/2016-B1	ACÚSESE RECIBO
1787/2016-B1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
2328/2016-C1	TURNA NVO. LAUDO
2/2017-F1	ACUERDOS/NUEVO LAUDO/SOBRE SE ARCHIVO
515/2017-D1	SE ORDENE ARCHIVO
360/2018-F1	SIN EFECTO MULTA
2004/2018-B1	VISTOS // SE ARCHIVA AMPARO
2370/2018-F1	C.A. NUEVO LAUDO

# ESTRADOS

## TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO


**martes, 8 de febrero de 2022**

---

EXPEDIENTE	EXTRACTO
2559/2018-F1	INFORME JUSTIFICADO
77/2020-B1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
1456/2021-D1	INFORME JUSTIFICADO

---

El suscrito Juan Fernando Witt Gutiérrez, Secretario General y de Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, certifica y hace constar que esta lista publicada el día de hoy 08 de febrero del 2022, corresponde a los acuerdos de trámite que con esta fecha recibió el Pleno para su discusión, votación y firma, solo de aquellos en los que se ordenó su notificación mediante cedula que se fije en los estrados de este tribunal, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.-----

  
Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez  
Secretario General de Pleno

---